

fusión de las citadas sociedades, en cuya virtud resulta absorbida la última por la primera, extinguiéndose la personalidad jurídica de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque y a título universal de su patrimonio, a la sociedad absorbente. Todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito en fecha 28 de mayo de 2006, así como con los Balances de fusión cerrados el día 31 de diciembre de 2005.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Según establece el artículo 243 del mismo texto legal, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Valencia, 30 de junio de 2006.—El Administrador único de la sociedad «Telvival, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal, Fidel Vicente Molina Flores, y El Secretario del Consejo de Administración de «Euroinversiones 2000, Sociedad Limitada», Francisco Ródenas Barba.—48.813.

1.ª 8-8-2006

EXPLOTACIONES MAÑAS SANTA OLALLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la calle Núñez de Balboa, número 119, 2.º, Izquierda, de Madrid, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 12 de septiembre de 2006 y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, el día 13 de septiembre de 2006. En la citada Junta se debatirá el siguiente

Orden del día

Primero.—Información y medidas a adoptar en relación con los acuerdos adoptados en la Junta General de la sociedad de fecha 4 de mayo de 2005.

Segundo.—Información y medidas a adoptar para optimizar los rendimientos del patrimonio social, así como para aprovechar, en su caso, el actual régimen fiscal aplicable a las sociedades patrimoniales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Madrid, 1 de agosto de 2006.—Los Consejeros Delegados, Francisco Martín de Santa Olalla Mañas y Jaime Martín de Santa Olalla Saludes.—48.462.

FABRICADOS ESPECIALES CORECO, S. A.

Anuncio de corrección

Por el presente anuncio se subsana el error involuntario padecido en el anuncio del BORME 145, de 1 de agosto de 2006, en el sentido de que:

«Se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste conforme al art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, al propio tiempo que examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos propuestos en los puntos primero y segundo, así como los informes del Consejo de Administración, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de estos documentos.»

Lucena, 2 de agosto de 2006.—Javier Téllez Márquez, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—49.128.

FIÑAOLIVA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en paraje Jiquena, s/n, de Fiñana (Almería), el día 23 de septiembre de 2006, a las veinte horas, en pri-

mera convocatoria, y, si fuera necesario, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades a los Administradores para la ejecución y protocolización de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso del acta o, en su defecto, nombramientos de Interventores para su aprobación.

Almería, 26 de julio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, María del Carmen Martínez García.—46.973.

FONTITUBOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 20 de julio de 2006, recaída en autos 323/05, ha sido declarada en situación de insolvencia provisional la empresa Fontitubos, S. L., para el pago de 2.062,80 euros de principal, más 450 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 20 de julio de 2006.—El Secretario Judicial.—47.132.

FONTITUBOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 20 de julio de 2006, recaída en autos 670/05, ha sido declarada en situación de insolvencia provisional la empresa Fontitubos, S.L., para el pago de 6.653,49 euros de principal, más 1.350 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 20 de julio de 2006.—El Secretario Judicial.—47.136.

FORUM SPORT, S. A. (Sociedad absorbente)

SPORT HUESCA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las sociedades Forum Sport, Sociedad Anónima y Sport Huesca, Sociedad Limitada Unipersonal, han acordado por decisión de sus respectivas Juntas generales celebradas con fecha de 31 de julio de 2006 aprobar la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por parte de Forum Sport, Sociedad Anónima, de Sport Huesca, Sociedad Limitada Unipersonal con disolución sin liquidación y traspaso en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio social de esta última a la sociedad absorbente, Forum Sport, Sociedad Anónima, sin ampliación de su capital social por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los Balances de fusión cerrados por Forum Sport, Sociedad Anónima a 31 de enero de 2006 y por Sport Huesca, Sociedad Limitada Unipersonal a 5 de marzo de 2006 y al Proyecto de Fu-

sión depositado en el Registro Mercantil correspondiente a los domicilios sociales de las mercantiles intervinientes, debidamente suscrito por sus Administradores.

La fusión tendrá efectos contables a partir del día 6 de marzo de 2006.

Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar a los efectos oportunos el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener en cada domicilio social el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Basauri (Vizcaya), 31 de julio de 2006.—Los Administradores de las sociedades Forum Sport, Sociedad Anónima, Genaro Andrinua Kortabarria, y Sport Huesca, Sociedad Limitada Unipersonal, Francisco Fernández Allende.—48.802.

1.ª 8-8-2006

FRUTERA INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad situado en el kilómetro 125 de la Carretera Nacional 340, en Benahadux (Almería), el día 27 de septiembre de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2006.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o el envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Benahadux, 17 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Pérez Villalba.—46.975.

GARAY RECUBRIMIENTOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, Abanto-Zierbena (polígono industrial El Campillo II, Parcela 11.1) el próximo día 7 de septiembre de 2006, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 8 de septiembre de 2006, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aumento del Capital Social de la compañía en la cifra de quince mil seiscientos diecinueve euros y noventa y nueve céntimos de euro (15.619,99 €), con una prima de emisión de ciento sesenta y cuatro mil trescientos sesenta euros y setenta y seis céntimos de euro (164.360,76 €), mediante aportación no dineraria de un bien inmueble, conforme al informe elaborado por los